



DECRETO Nº 11380 /2015.-

ARICA, 26 DE JUNIO DE 2015.-

VISTOS:

- a) **Memorándum Nº 860**, de fecha 17 de Junio del 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria Programa "CONCURSO ESCALARTE: HERMOSEAMIENTO DE LAS ESCALERAS DE ACCESO EN PLAYA CHINCHORRO".
- b) **Memorándum N° 239**, de fecha 19 de Junio del 2015, del Encargado del Departamento de Arte y Cultura, que informa priorizar el programa propuesto.
- c) **Memorándum Nº 909**, de fecha 24 de Junio del 2015, del Secretario Comunal de Planificación, que informa que los recursos se encuentran disponibles.
- d) Registro de Correspondencia Interna Nº 11654, de fecha 25 de Junio del 2015, del Administrador Municipal.
- e) Decreto (H) 2109, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2015
- f) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "CONCURSO ESCALARTE: HERMOSEAMIENTO DE LAS ESCALERAS DE ACCESO EN PLAYA CHINCHORRO", que se detalla a continuación:

I ANTECEDENTES GENERALES							
1.1NOMBRE	:	"CONCURSO ESCALARTE:					
the secondary of the secondary of	\bot	hermoseamiento de las escaleras de acceso a playa chinchorro"					
1.2EJECUTA	:	Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Cultura					
1.3LUGAR	:	Biblioteca Pública Municipal y Playa Chinchorro					
1.4FÉCHA	1:	Julio, Agosto, Septiembre 2015					
1.5COBERTURA	:	Artistas Locales					
II FUNDAMENTOS		Acorde a los lineamientos definidos por el área de identidad y patrimonio, se presenta la propuesta de plasmar mediante el arte de mosaicos, la memoria local e identidad cultural del ariqueño mediante el trabajo comunitario de hermoseamiento de una del las escaleras de acceso a playa chinchorro. Esta labor además de fortalecer las habilidades artísticas en los ciudadanos, contribuirá a una buena imagen turística en una de las zonas más frecuentadas por turistas y comunidad local.					
IIIOBJETIVO GENERAL	•	Realizar un concurso público dirigido a artistas locales, el cual tenga por fin elegir un diseño para hermosear mediante el arte de mosaicos, uno de las escaleras de acceso a playa chinchorro.					
IV OBJETIVOS ESPECÍFICOS	•	 Potenciar el trabajo de los artistas locales mediante la difusión e un concurso público de mosaicos. Fortalecer la identidad cultural del sector de playa chinchorro mediante la intervención con mosaicos. Fortalecer el potencial turístico del sector de playa chinchorro mediante el hermoseamiento de las escaleras de acceso. 					

V.- RECURSOS INVOLUCRADOS

- 5.1 Humanos:
- Depto. Arte y Cultura
- Artistas Locales
- Dirección de Aseo y Ornato

5.2 <u>Materiales</u>. <u>Requerimientos:</u>

- Impresión de 4 lienzos de PVC, tamaño 3 metros ancho x 70 cm de alto, con 3 ojetillos en cada costado todo color. IMA entrega el arte. ID 821624. Producto equivalente a 32 metros lineales (Gigantografía) por un valor de \$ 190.000.- IVA incluido.
- Impresión de 200 separadores de libros, tamaño 15 x3 cms, impreso por ambas caras 4/4 color, material couché brillante 380 grs. IMA entrega el arte. ID 950629 (Oferta especial). Producto equivalente a 200 hojas hasta 21,5 cm. Por un valor de \$ 183.000.- IVA incluido.
- Licitación de un cóctel para 100 personas consistente básicamente en: jugos naturales, té, café, pequeños canapés en variedades, sándwich en pan molde, entre otros. El servicio debe incluir adornos tales como flores, manteles, loza, loza, cubiertos y al menos una persona para atención. Valor \$ 400.000.- IVA incluido. Servicio para fecha 10 de Septiembre del 2015.
- Entrega de tres premios para los artistas y gestores ganadores del concurso de diseño. Los premios serán entregados en forma de cheque según la siguiente designación, por fecha 10 de Septiembre del 2015:

1° Lugar: \$ 500.000.- pesos 2° Lugar: \$ 250.000.- pesos 3° Lugar: \$ 100.000.- pesos.

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO

El valor del Programa es de \$1.623.000 .- pesos IVA incluido.

Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales.

CUADRO DE IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	FUNSIÓN	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	VALOR
Entrega de tres premios para los artistas y gestores ganadores del concurso de diseño. Los premios serán entregados en forma de cheque según la siguiente designación, por fecha 10 de Septiembre del 2015: 1º Lugar: \$ 500.000 pesos 2º Lugar: \$ 250.000 pesos 3º Lugar: \$ 100.000 pesos.	Premios de incentivo a los artistas y gestores que colaboraron con las propuestas para el hermoseami ento de las escaleras de chinchorro.	215.24.01.008.004. 003	Premios, cultura (gastos premios)	Área de Gestión Nº 6 Programas Culturales	\$ 850.000
Impresión de 4 lienzos de PVC, tamaño 3 metros ancho x 70 cm de alto, con 3 ojetillos en cada costado todo color. IMA entrega el arte. ID 821624. Producto equivalente a 32 metros lineales (Gigantografía) por un valor de \$ 190.000 IVA incluido.	Impresión de productos para difusión del concurso de mosaicos	22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	Área de Gestión Nº 6 Programas Culturales	\$ 190.000 IVA incluido.
Impresión de 200 separadores de libros,	Impresión de productos para difusión	22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	Área de Gestión Nº 6 Programas	\$ 183.000 IVA incluido.

				Valor Total \$	1.623.000 pesos
Licitación de un cóctel para 100 personas consistente básicamente en: jugos naturales, té, café, pequeños canapés en variedades, sándwich en pan molde, entre otros. El servicio debe incluir adornos tales como flores, manteles, loza, loza, cubiertos y al menos una persona para atención. Valor \$ 400.000 IVA incluido. Servicio para fecha 10 de Septiembre del 2015.	Alimentación / cóctel para amenizar ceremonia de premiación	22.01.001.003	Alimentación para Personas	Área de Gestión Nº 6 Programas Culturales	\$ 400.000 IVA incluido.
tamaño 15 x3 cms, impreso por ambas caras 4/4 color, material couché brillante 380 grs. IMA entrega el arte. ID 950629 (Oferta especial). Producto equivalente a 200 hojas hasta 21,5 cm. Por un valor de \$ 183.000IVA incluido.	del concurso de mosaicos			Culturales	

El monto del Programa es de \$1.623.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Cultura y Secretaría Municipal.

URRUTIA CARDENAS

DÉ DE ARICA

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

CARVOS CASTINIO CALLEGUILLOS

SUC/A

SECRETARIA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: ?206270